

## Área de enfoque en el Caribe Insular

### Generalidades de la estrategia

En 1988 la fundación MacArthur empezó a otorgar fondos fuera de los EE.UU. apoyando a la conservación del Caribe. Desde ese momento, la fundación ha entregado USD\$13 millones a través de 65 fondos a organizaciones que trabajan principalmente en la educación ambiental, la investigación biológica y el desarrollo institucional. A partir de una revisión estratégica en el año 2000, las islas y los ambientes marinos de las costas cercanas del Caribe se convirtieron en el área geográfica de enfoque para CSD, por lo cual la región se colocó en fila a la espera de varios ciclos de otorgación de fondos en el año 2001 y 2004. Las siguientes dos rondas de otorgación de fondos en el Caribe se harán en los años 2007 y 2010.

El objetivo central de la fundación MacArthur de otorgar fondos en el Caribe insular es fortalecer las condiciones para una *conservación sostenida de la biodiversidad, los procesos de ecosistemas y las opciones evolutivas*.

### Prioridades para la otorgación de fondos

En el momento del descubrimiento de América por parte de Europa, las islas del Caribe estaban cubiertas de bosques tropicales húmedos y secos, rodeados de arrecifes impecables bordeantes y protectores. No obstante la historia no ha sido benevolente con esta rica herencia. Una gama compleja de situaciones sociales que evolucionaron desde un legado de agricultura de plantaciones coloniales, la esclavitud, instituciones débiles y oportunidades económicas limitadas resultaron en que el 90 por ciento de la capa forestal original del Caribe se convirtiera en paisajes agrarios y centros urbanos y más del 50 por ciento de los arrecifes de coral estuvieran amenazados por la contaminación desde tierra y por un exceso en la actividad de pesca. La combinación de la abundante biodiversidad del Caribe — en gran parte endémica para la región — y las fuertes amenazas hacen de la región una prioridad de conservación a nivel mundial. Por fortuna, sobrevive una representación significativa de los ecosistemas originales, principalmente en las áreas remotas y costeras de las Antillas Mayores que están distantes de los asentamientos humanos. En combinación, estas áreas ofrecen oportunidades significativas para salvaguardar esta biodiversidad excepcional.

Con el fin de edificar sobre estas oportunidades y abordar las amenazas a la biodiversidad de la región, la fundación apoyará el trabajo encaminado hacia dos metas estratégicas:

1.) Conservar los paisajes prioritarios; y 2.) Construir y fortalecer la capacidad de conservación de las organizaciones locales, nacionales y regionales.

Las prioridades de la fundación para implementar estas dos estrategias se desarrollaron con cercana colaboración de especialistas en conservación y desarrollo provenientes del Caribe insular, y con una gran trayectoria de trabajo en la misma región, y como respuesta a tres

---

evaluaciones externas de anteriores otorgaciones de fondos de la fundación MacArthur en la región. Las áreas y temas prioritarios que se enumeran aquí serán la guía de las siguientes rondas de otorgación de fondos en el Caribe insular.

*Conservación de paisajes prioritarios.* Los fondos que se conceden según esta estrategia de conservación se destinarán a áreas en las Antillas Mayores (Cuba, Jamaica, Española) que son reconocidas por su importancia mundial para la conservación. Se hará énfasis en el fortalecimiento de la protección de parques y reservas existentes y en la ampliación de prácticas administrativas prudentes más allá de sus límites para mejorar los servicios a los ecosistemas y la supervivencia de especies de interés especial. Se dedicará atención especial a la integración de las cuencas terrestres y a la gestión marina costera.

Durante los ciclos de otorgación de fondos de 2007 y 2010, la fundación abordará específicamente cinco grandes áreas en las Antillas Mayores para apoyo en el terreno, éstas incluyen:

- Costa central del sur y archipiélagos de Cuba
- Montañas orientales y zona costera del sureste de Cuba
- Tierras limítrofes del suroeste de República Dominicana y sureste de Haití
- Tierras del área “Cockpit” (terreno cárstico) al oeste de Jamaica (exploratorio)
- Zona costera del noroeste de la República Dominicana y noreste de Haití (exploratorio)

*Creación de una capacidad de conservación.* Los fondos otorgados según este segundo elemento de la estrategia deberán contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para una conservación sostenida en las Antillas Mayores o en toda la región. Se dará preferencia a los solicitantes establecidos en el Caribe insular, con atención particular a los proyectos que integren los objetivos de conservación en los planes económicos nacionales y regionales, que sostengan el financiamiento para la conservación, que mantengan un flujo de recursos humanos, que tengan impacto en las leyes y políticas públicas y que creen asambleas públicas.

De forma colectiva, los tres ciclos de otorgación de fondos deben fortalecer la eficacia de agencias públicas, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales e instituciones de enseñanza e investigación para enfrentar los desafíos y oportunidades de la conservación en el Caribe insular. Se llevará a cabo una evaluación formal de logros y valoración de opciones para concesiones futuras de otorgación de fondos antes del año 2010.

*Apoyo a la investigación aplicada.* La mayoría de las otorgaciones de fondos en el Caribe insular se enfocarán en las metas combinadas de conservar grandes paisajes y construir capacidad institucional local. Sin embargo, existe una necesidad continua de promover la generación de conocimiento y el desarrollo de nuevos modelos para ayudar a abordar los problemas de la conservación. Algunas de estas ideas de investigación podrían tener una importancia internacional más amplia y se pueden integrar al área del programa de Investigación y Desarrollo de CSD. Por lo tanto, el financiamiento del Caribe insular en el transcurso de los próximos 6 años incluirá apoyo para la investigación de temas que son cruciales para la implementación futura de la conservación dentro de la región.

---

The John D. and Catherine T.  
MacArthur Foundation

140 South Dearborn Street  
Suite 1200  
Chicago, Illinois 60603-5285  
TELÉFONO: (312) 726-8000  
FAX: (312) 920-6258

E-MAIL: [4answers@macfound.org](mailto:4answers@macfound.org)  
URL: [www.macfound.org](http://www.macfound.org)  
TDD: (312) 920-6285